

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Carlos Brugada Echeverría

AÑO III Primer Periodo Extraordinario LV Legislatura NÚM. 1

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 1999

SUMARIO

ASISTENCIA	pág.	1
ORDEN DEL DÍA	pág.	2
INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	pág.	2
PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL CINEMA DEL CONJUNTO JACARANDAS DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PARA QUE EL CIUDADANO GOBERNADOR ELECTO RINDA LA PROTESTA DE LEY	pág.	2
CLAUSURA Y CITATORIO	pág.	5

**Presidencia del diputado
Carlos Brugada Echeverría:**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Silvino Zúñiga Hernández, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Silvino Zúñiga Hernández:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura al Congreso del Estado.

Bautista Vargas Sabdó, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, Díaz Sotelo León Marcelino, Escala-

ra Gatica Norberto, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Pérez Bautista Norberto, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Salazar Adame Florencio, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Velázquez Virginio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Informo a usted señor Presidente, que se cuenta con la asistencia de 37 diputados.

El Presidente:

Con la asistencia de 37 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Solicito a la Secretaría tomar en cuenta la inasistencia, por pedir permiso para faltar a la sesión de la diputada Aceadeth Rocha Ramírez, diputado Juan Enrique Caballero Peraza, diputada Amalia Tornés Talavera, diputado René Lobato Ramírez, diputado Ubaldo Salgado Mojica, la diputada María Olivia García, Martínez, y Mario Navarrete Gutiérrez. Faltó sin el permiso correspondiente del diputado Severiano de Jesús Santiago.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Maretés 16 de marzo de 1999.

Primero.- Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Punto de Acuerdo por medio del cual se declara Recinto Oficial el Cinema del Conjunto Jacarandas de esta ciudad capital, a efecto de que el Ciudadano Gobernador Electo rinda ante la Representación Popular la protesta de ley correspondiente, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercer.- Clausura de la sesión.

Informamos que en virtud de tratarse de un periodo extraordinario, no hay asuntos generales.

A petición del diputado Florencio Salazar, se conceden cinco minutos de receso.

(receso de cinco minutos)

Se reanuda la sesión.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie para proceder a la Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.

Siendo las 16:04 horas del día dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve, declaro formalmente instalado y doy por iniciados los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable

ble Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Gracias, pueden sentarse.

PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL CINEMA JACARANDAS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Guadalupe Galeana Marín, se sirva dar lectura al punto de acuerdo por medio del cual se declara Recinto Oficial el Cinema del Conjunto Jacarandas, de esta ciudad capital.

La secretaria Guadalupe Galeana Marín:

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.

El suscrito, en mi carácter de presidente del Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50, fracción II, y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria un punto de acuerdo, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el pasado 7 de febrero del año en curso, se llevaron a cabo los comicios electorales locales para elegir gobernador del estado por el periodo constitucional 1999-2005.

SEGUNDO.- Que en sesión iniciada el día 11 y concluida el 14 de febrero del año en curso, el Consejo Estatal Electoral llevó a cabo la sesión de cómputo estatal de la elección de gobernador del Estado.

TERCERO.- Que tomando en cuenta lo anterior, y en virtud de que el salón de sesiones de este Honorable Congreso no cuenta con espacio suficiente, consideramos necesario habilitar el Cinema del Conjunto Jacarandas de esta ciudad capital, como recinto oficial de este Poder Legislativo, para el efecto de que el ciudadano gobernador electo, rinda ante esta Representación popular la protesta de ley al cargo de gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el periodo 1999-2005, en términos de lo dispuesto por el artículo 47, fracción XXIV, de la Constitución Política local y 152 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Por lo anteriormente expuesto y con funda-

mento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Para el efecto de que el Ciudadano Gobernador Electo, rinda la protesta de ley al cargo de Gobernador Constitucional del Estado, por el periodo constitucional 1999-2005, el próximo 1º de abril del año en curso, se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cinema del Conjunto Jacarandas de esta ciudad capital.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente punto de acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

Tomando en consideración que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se apruebe en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 16 de 1999.

Atentamente.

El Presidente del Honorable Congreso del Estado.-Diputado Carlos Brugada Echeverría.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión, el punto de acuerdo de antecedentes; por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados.

Es del conocimiento público la posición del

Partido de la Revolución Democrática en relación al proceso electoral que aún no culmina. El Partido de la Revolución Democrática en su momento se inconformó ante los tribunales electorales, interpuso primero un recurso de inconformidad que fue turnado al Tribunal Estatal Electoral que lo resolvió desde nuestro punto de vista, como ya lo hemos dejado sentado de manera equivocada en contra, después la Sala Central lo discutió, consideramos que el Tribunal Estatal Electoral no tomó en cuenta el cuerpo de agravios y pruebas que presentó nuestro partido, la Sala Central ratificó el primer veredicto; nos parece que incluso haciendo un análisis sin que seamos abogados de los resultados de ese documento, los argumentos son totalmente injustificados, sin fundamento, ya que se basa en hipótesis y no en pruebas, en hipótesis como por ejemplo: decir que el resultado de la anulación de 83 casillas no redundaría en la reversión del resultado final de las elecciones que ya todos ustedes conocen.

Nuestro partido interpondrá, ya tiene el recurso, el recurso correspondiente, con su revisión constitucional ante el Tribunal Federal Electoral, nos parece y es de derecho y justicia de que este Congreso del Estado no adelante vísperas, esperaremos el resolutivo del Tribunal Federal Electoral, tenemos todavía un atisbo de esperanza de que el Tribunal Federal revise de manera minuciosa y exhaustiva nuestro recurso de inconstitucionalidad y que pudiera en un momento determinado, actuando conforme a derecho, revisando nuestro documento, revisando nuestro recurso de inconstitucionalidad, revertir los resultados electorales.

En ese sentido, consideramos que es correcto que se apruebe la toma de posesión del gobernador electo, no sabemos quien vaya a ser, obviamente que nosotros esperamos que sea nuestro compañero Félix Salgado Macedonio.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados.

En el punto de acuerdo en el cual se declara recinto oficial a efecto de que el ciudadano gobernador electo rinda ante la Representación popular la protesta de ley, no quisiera ser repetitivo pero en este sentido quiero expresar que esta redacción está hecha de forma muy congruente conforme a la ley, porque no tiene nombre todavía el gobernador electo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Florencio Salazar Adame.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Qué bueno que estemos de acuerdo en la aprobación de este punto resolutivo para que el Cinema Jacarandas se declare recinto oficial, en el cual tome protesta el gobernador electo de su cargo, el próximo primero de abril.

Para nosotros como fracción priísta no hay la menor duda de quién es el gobernador electo, se llama René Juárez, pero como Congreso, como Poder Público, estamos obligados a esperar la resolución de los tribunales y atender las instancias de acuerdo a las impugnaciones que otros partidos hayan podido realizar en tiempo y forma, por eso mismo hemos convenido en que se establezca con toda claridad que rendirá la protesta de rigor el gobernador electo del estado.

El Presidente:

Agotada que ha sido la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Considerado el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia somete a la considera-

ción de la Plenaria para su aprobación, el Punto de Acuerdo de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobado que ha sido el Punto de Acuerdo de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado para los efectos constitucionales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 16:10 hrs):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura para celebrar sesión extraordinaria el día viernes 19 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Norberto Pérez Bautista
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés